

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28114** *CONSTRUCCIONES ASTRAY LAFORA, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 123/2010 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Larbi Toumi Haddaoui y Mohamed Bentajer Sellan contra la empresa Construcciones Astray Lafora SI sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto con fecha 26 de julio de 2011 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2300,10 euros de principal más 230 euros de intereses y 230 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274 punto 5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110060521-1